



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "TRANSANTARROSEÑA"

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DIC.M.11-0131-01-04-2011
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2945-854
EMAIL: cotrans_2010@hotmail.com

Machala a. 14 de diciembre del 2012

Sr.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Machala.

De mis consideraciones.-

2012 DIC 14 AM 9:06
[Handwritten signature]

Yo, Franklin Fernández Mendieta con # C.I 070083824-6, representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TRANSANTARROSEÑA", quien se constituyó en Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Balsas el 17 de febrero del 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DIC.M.11-0131-1 ABRIL 2011, e inscrita con el N° 27 del registro mercantil y anotado al repertorio bajo el N° 1357, me dirijo a usted muy respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que el día 13 de diciembre del presente año en las oficinas de nuestra institución, el Sr Romero Solano Rene Santiago con # C.I 171300126-9, con título de acción # 47, hizo la correspondiente cesión de dos acciones, al Sr. Illingworth Villa Allan Francisco, con # C.I 0705005916.

Sin más que acotar, me despido de usted, agradeciéndole por la atención brindada al mismo, y le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente:

[Handwritten signature]
Franklin Fernández
GERENTE





COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "TRANSANTARROSEÑA"

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución S.C.DIC.M.11-0131-01-04-2011
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2945-854
EMAIL: cotrans_2010@hotmail.com

Santa Rosa a. 13 de diciembre del 2012

Sr.

Franklin Fernández Mendieta

GERENTE GENERAL DE "TRANSANTARROSEÑA"

Presente.

De mis consideraciones.-

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, Romero Solano Rene Santiago con #C.I 171300126-9, hago la transferencia de 2 acciones al Sr. Illingworth Villa Allan Francisco, con # C.I 0705005916.

Esperando que mi petición sea favorablemente acogida, me despido de usted, no sin antes expresarle mi más sincero agradecimiento.

Atentamente:

Rene Romero Solano
CEDENTE

Allan Illingworth Villa
CESIONARIO